



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11541

04/05/2020

26025

AUTOR/A: CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que desde el comienzo del Estado de Alarma, BBVA Research ha facilitado al Instituto Nacional de Estadística (INE) datos agregados y anonimizados de las ventas realizadas con tarjetas de crédito y débito de los clientes del BBVA, en los terminales de venta de los establecimientos. El INE ha utilizado esa información en el ámbito de los indicadores mensuales de coyuntura económica correspondientes al mes de marzo.

Dichos datos se facilitaron al INE de forma agregada, anonimizada y en forma de índices simples de crecimiento con respecto a un período base. No se puede deducir de esa información, por lo tanto, el montante total de ventas realizado con dichas tarjetas.

Madrid, 09 de junio de 2020